

ANUNCIO

Constituida la Mesa de Contratación el día 9 de octubre de 2018 para la calificación de la documentación presentada para optar al procedimiento abierto, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 5 de septiembre de 2018 para la contratación de las obras de **DE ADAPTACIÓN DE LOCAL CON DESTINO A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL IC HACIENDA LOCAL EN POZOBLANCO**, se adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Admitir a la empresa licitadora que se detalla a continuación y que ha aportado la declaración responsable, ajustada al documento europeo único de contratación (D.E.U.C) así como la demás documentación administrativa exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.

Asimismo, se observa, según su declaración, que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

2. Conceder, conforme a lo dispuesto en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y la Disposición Adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos el Sector Público, un plazo improrrogable de 3 días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente resolución, para que las empresas que a continuación se relacionan, corrijan o subsanen los defectos observados en la documentación presentada, que es la siguiente:

- SERAFINA MARTIN JIMENEZ deberá aportar:

1.-Declaración Responsable ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (D.E.U.C) que deberá estar firmada por el representante de la empresa

Queda apercibida de exclusión definitiva la empresa antes indicada, si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la referida documentación.

(firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación (CSV): EA3C 9BE1 F85C 8099 629F



EA3C9BE1F85C8099629F

La autenticidad e integridad de este documento puede verificarse mediante el Código indicado en <https://sede.haciendalocal.es>

Firmado por Dirección Area Gestión Económica PINEDA LUCENA JOSE MARIA el 10/10/2018